

ESTADO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EN PANAMÁ

AL CIERRE DE 2020



Ana Isabel Díaz

VP Legal

ana_diaz@assetstrust.com

La Superintendencia de Bancos (SBP) es la entidad pública que en la República de Panamá mantiene las atribuciones legales tanto para otorgar la licencia que le permite operar a las fiduciarias como para supervisar sus actividades. En su portal público www.superbancos.gob.pa publica periódicamente información estadística consolidada que a su vez proviene de la data suministrada por las fiduciarias autorizadas a través del sistema FIDSYS, la cual es enviada fragmentada en distintos bloques a los que denominan "átomos".

Las estadísticas publicadas consisten en un número importante de reportes de distintos contenidos y suelen ser puestas a disposición del público en el portal www.superbancos.gob.pa sin comentarios o explicaciones, por lo que queda al lector interpretarlas y arribar a las conclusiones que pueda derivar de las cifras.

En esta nota vamos a referirnos concretamente a dos de los reportes que



Estado del negocio fiduciario en Panamá, al cierre de 2020

incluye la SBP con relación a fiduciarias, que consideramos de interés:

1. Tipos de Fideicomiso por categoría de Empresa al 31-12-20
2. Tipo de Activos fideicomitado por categoría de Empresa al 31-12-20

Veamos a continuación el primero de los reportes, a saber, el de Tipo de Fideicomiso por categoría de Empresa:

Empresas Fiduciarias Categoría	Tipos de Fideicomisos						Totales	
	Inversión Monto	Garantía Monto	Administración Monto	Pensión Monto	Cesantía Monto	Otros Monto	Número	Monto
Banca Oficial	2,983,007	13,233	1,416,715	-	-	17,866	27	4,430,821
Banca Privada Local	87,659	388,518	176,228	4,147	-	24,461	977	681,014
Banca Privada Extranjera	1,703,378	2,498,953	251,884	-	1,686	19,383	1,254	4,475,283
Empresas Vinculadas a Bancos	135,509	8,398,116	1,783,925	646,207	675,878	686	29,872	11,640,320
Empresas Vinculadas a Firmas de Abogados	309,100	2,738,258	1,192,338	-	92,714	6,741,823	54,867	11,074,234
Otras Empresas Fiduciarias	7,560	1,945,523	214,145	-	-	8,078	86,051	2,175,306
Total	5,226,212	15,982,601	5,035,235	650,354	770,278	6,812,297	173,048	34,476,977

Comencemos por resaltar la variación positiva (total) en el rubro de Monto de Activos bajo Administración (AUM) que incrementó en \$4,850,330 millones -vs- el 2019 que cerró en \$29,626,647 millones. Evidentemente este incremento adquiere mayor significancia cuando se pondera que se produjo en un período tan atípico como el año 2020, en el que más bien habríamos esperado una conducta estacionaria de los valores pre-pandemia (no necesariamente una disminución).

Luego de resaltar eso, no hay sorpresas ni sorprendidos en advertir que el producto que acapara el 46% del total por tipo de Fideicomisos son los contratos de garantía. El dominio de ese producto ha sido sostenido por la última década y claramente demuestra que la aceptación de esta figura vs otros tipo de garantías tradicionales, es marcada. Los intermediarios fiduciarios administran activos con fines de garantía por \$15,982,601 millones.

El resto del pastel se distribuye entre los otros productos fiduciarios, a saber:

Administración e Inversión:	\$10,261,447 millones
Pensiones:	\$ 650,354 millones
Cesantías:	\$ 770,278 millones



Estado del negocio fiduciario en Panamá, al cierre de 2020

Existe una columna de "Otros" en la que aparece reflejado un valor de \$6,812,297 millones y pudieran ser fideicomisos de titularización o emisiones de valores. Sería realmente útil que la SBP incluyera una nota al pie de qué está incluido bajo este segmento de "Otros".

Me atrevo a compartir la opinión de que los rubros de pensiones y cesantías son ostensiblemente bajos cuando se les compara con los otros productos fiduciarios. Aún el negocio de las pensiones privadas sigue siendo marginal respecto del total de los activos que se manejan en el sector fiduciario. Un comentario similar aplica para los fideicomisos de cesantía, segmento en el cual no puede menos que sospecharse que un número importante de empresas obligadas a tener fondos de cesantías de acuerdo a la legislación laboral vigente, no los han establecido efectivamente.

A continuación, podrán ver el segundo cuadro que nos ha parecido interesante revisar: Tipo de Activos por Categoría de Empresas.

**TIPOS DE ACTIVOS FIDEICOMITIDOS POR CATEGORIA DE EMPRESA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(En Miles de Balboas)**

Activos	Total	Categoría de Empresas Fiduciarias					
		Banca Oficial	Banca Privada Local	Banca Privada Extranjera	Empresas Vinculadas a Bancos	Empresas Vinculadas a Firmas de Abogados	Otras Empresas Fiduciarias
Depósitos:	5,441,931	2,427,991	38,661	1,484,467	1,240,848	133,101	116,864
Local		2,373,963	38,661	1,408,766	1,239,967	112,358	106,498
Extranjeros		54,027	0	75,701	881	20,744	10,366
Préstamos:	2,700,426	125,394	118,361	920,598	1,290,091	76,530	169,451
Local		125,394	110,891	854,860	1,289,964	76,530	166,848
Extranjeros		-	7,471	65,739	127	-	2,603
Inversiones	13,679,472	1,820,872	91,686	1,616,486	2,343,006	7,775,041	32,381
Local		209,526	91,597	758,805	1,689,862	1,394,320	21,325
Extranjeros		1,611,346	89	857,681	653,144	6,380,721	11,057
Activos Fijos:	8,553,980	25,147	119,291	402,889	3,464,213	2,736,779	1,805,661
Local		25,147	119,291	402,889	3,460,797	2,663,125	1,771,334
Extranjeros		-	-	-	3,416	73,654	34,327
Otros:	4,101,168	31,417	313,014	50,843	3,302,163	352,783	50,949
Local		-	313,014	48,177	3,297,846	351,802	50,949
Extranjeros		1,779	-	2,666	4,317	980	-
Gran Total	34,476,977	4,430,821	681,014	4,475,283	11,640,320	11,074,234	2,175,306



Estado del negocio fiduciario en Panamá, al cierre de 2020

Nos llama la atención el virtual empate técnico entre el AUM de las fiduciarias de banco y las fiduciarias que la SBP cataloga como “vinculadas a firmas de abogados”. Ciertamente que dentro de la plaza es más frecuente y patente la constante competencia entre las fiduciarias de grupos bancarios y las fiduciarias que no son de grupos bancarios (sean “vinculadas a firmas de abogados” o no). En lo particular, opino que la clasificación por tipo de empresa fiduciaria que maneja la SBP está urgentemente necesitada de una revisión completa.

Consideraríamos que crear categoría separadas entre “Banca Privada Local”, “Banca Privada Extranjera” y “Empresas Vinculadas a Bancos” probablemente sea redundante, toda vez que las fiduciarias que pertenecen a grupos bancarios suelen ser subsidiarias totalmente poseídas y como tal, son para todos los fines prácticos, una extensión del banco en tanto y cuanto comparten instalaciones, recursos y clientela. De igual forma consideramos que **la categoría “Empresas Vinculadas a Firmas de Abogados” debe ser repensada, ya que la mera condición de que los dueños de esas fiduciarias sean abogados o firmas de abogados no representa por sí solo ningún tema de particular interés regulatorio o estadístico.**

Claramente, sí es valioso desde el punto de vista estadístico partir de dos categorías principales: 1) fiduciarias pertenecientes a grupo bancarios y 2) todas las demás. A partir de esas dos categorías principales, puede haber otras subcategorías con valor o interés estadístico.

Si en la gráfica anterior, agregamos los valores de las tres categorías que involucran a bancos, entonces ya la brecha entre los activos manejados por fiduciarias de bancos y todas las demás, se agranda y ése es probablemente el resultado que se acerca más a la realidad.

En todo caso, **es una buena noticia ver que el desempeño del centro fiduciario en el año 2020, logró mantener la tendencia de crecimiento que ha venido sostenido por la última década.**

Abril 2021

